

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA - GIRARDOT		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 Alcaldía de Girardot
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-02.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO

IMPORTANCIA DEL SERVICIO DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS.

El servicio educativo ha evolucionado de manera acelerada en sus procesos de enseñanza y manejo administrativo, jugando un papel importante el uso de la internet; este servicio logra dinamizar la interacción del personal administrativo y docente con el conocimiento, la eficiencia en la comunicación, mejora de procesos y búsqueda de resolución de problemas afín de mejorar continuamente, este nuevo nivel de evolución da como resultado la estimulación en el ámbito administrativo y académico del desarrollo de capacidades intelectuales, comunicativas y procedimentales de manera más efectiva y eficiente.

La internet se ha vuelto un elemento relevante en la cotidianidad del desempeño administrativo y académico, está presente en todas las actividades y procesos que se realizan, dado el trabajo a través de aplicativos y plataformas migrando el desarrollo de información de manera física a la virtualidad, volviéndose indispensable. Por ello, es importante contar con este servicio en la institución educativa, ya que hace parte del avance contemporáneo en el intercambio de información y comunicación.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AL SERVICIO DE INTERNET:

- **Necesidad:** Ofrecer un acceso fácil a la información, facilitando la comunicación global, con lo cual, se apoya el trabajo de las gestiones priorizadas en la institución.

Regulatorio:

- **NTC 5881 del 30/11/2011**, *SISTEMAS Y MEDIOS DE TRANSMISIÓN, SISTEMAS Y REDES DIGITALES. CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN. CABLES DE FIBRA ÓPTICA. CARACTERÍSTICAS DE UN CABLE DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO.*
- **Ley 2108 de 29 de julio de 2021**, *“Ley de internet como servicio público esencial y universal o por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”*
- **Ley 1978 del 2019**, *“Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones”*
- **Ley 1341 de 2009**, *“Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”*

Técnico:

El servicio de internet, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Brindar y garantizar la conectividad para facilitar el acceso a la información y recursos, buscando mejorar la calidad y pertinencia del servicio educativo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA - GIRARDOT		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-02.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				

Objetivo Específico: Optimizar los procesos que se llevan a cabo al interior de la institución a través de los cuales se dinamizan las gestiones priorizadas.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones del servicio de internet requerido por la institución educativa, respectivamente:

SERVICIO OPCIÓN	MBPS	MEDIO DE TRANSMISION
INTERNET DEDICADO	20 MBPS	FIBRA ÓPTICA

1. Red

Red troncal y de acceso en fibra óptica sobre la cual se desagregan nodos de acceso al cliente, con lo cuales se está en capacidad de ofrecer enlaces de internet para cliente residenciales y empresas de asegurando una amplia gama de soluciones de conectividad.

2. Descripción y características del servicio Internet

Este servicio se encuentra disponible para brindar lo mejor de la tecnología de conectividad en fibra óptica, con la disponibilidad de una red de acceso adecuada para cubrir todas las necesidades de acuerdo con los niveles de servicio requeridos.

- Soporte técnico local
- Configuración del servicio
- Servicio provisto con Fibra Óptica propia
- Salida internacional a Internet y acceso directo a contenidos y aplicaciones en Colombia
- Conexión a contenidos locales

Ventajas

- Tráfico de datos ilimitado, sujeto al ancho de banda contratado
- Tener un acceso de calidad y máximo desempeño que le permita acceder de manera eficiente a herramientas de comunicación en la web y redes sociales.

3. Servicios adicionales

Ampliaciones de Ancho de Banda, que permita realizar ampliaciones de ancho de banda de acuerdo a su necesidad, con base en los acuerdos comerciales.

4. Facturación y forma de pago

El servicio iniciará su vigencia con la entrega del servicio en las condiciones ofrecidas. Una vez se inicie la vigencia, se factura mes corriente.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA - GIRARDOT		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 Alcaldía de Girardot
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR- RC-02.1	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2026	
	ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				

5. Permanencia

El servicio tiene una permanencia inicial de 10 meses.

6. Equipos entregados a Cliente

Todos los equipos para instalar en la sede del cliente se entregan a título de comodato. Una vez finalizado el contrato del servicio El Cliente deberá devolverlos en las mismas condiciones en las que se suministraron, salvo aquellas debidas al desgaste natural por el uso normal.

Lugar de ejecución: Sede Principal de la institución educativa en el Km 7 vía Tocaima Girardot - Cundinamarca

Población Beneficiaria: Funcionarios administrativos, docentes y estudiantes de las sedes priorizadas.

Plazo: TRESCIENTOS UNO (301) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la firma del acta de inicio.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de internet	81112100

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA.

PRESUPUESTO OFICIAL: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS \$1.547.000 M/CTE INCLUYE IVA.

FORMA DE PAGO: DIEZ (10) pagos, cada uno a los 30 días calendario ejecutados, previo cumplimiento de actividades según cronograma y presentación de informe de ejecución con los soportes respectivos por parte del contratista.